



Universidad Autónoma "Gabriel René Moreno"

VICERRECTORADO

004-2021

CONVOCATORIA

INGRESO DIRECTO

**A LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA GABRIEL RENÉ MORENO
"BACHILLERES DONANTES DE PLASMA HIPERINMUNE A
PACIENTES CON CORONAVIRUS (COVID-19)"**

GESTIÓN ACADÉMICA I-2021

La Universidad Autónoma Gabriel René Moreno, en el marco de la Resolución ICU N° 016/2020 y la Resolución Rectoral N° 018/2021, aprueba y reglamenta el Ingreso Directo para "Bachilleres Donantes de Plasma Hiperinmune a Pacientes con Coronavirus (Covid-19)" del Departamento de Santa Cruz.

DE LOS BENEFICIARIOS

Son beneficiarios de esta modalidad de admisión, todos los Bachilleres del Estado Plurinacional de Bolivia, que culminaron sus estudios hasta el 31 de diciembre de 2020 y que además, hubieran realizado la donación de plasma hiperinmune, en el Banco de Sangre Regional Santa Cruz, a partir del 25 de junio de 2020 hasta el 31 de marzo del 2021, debiendo estar incluidos en el listado que el SEDES departamental remitirá al Vicerrectorado de la U.A.G.R.M., (el mismo deberá estar firmado por el Director del SEDES y deberá presentarse notariado).

Este beneficio corresponde únicamente al donante, no siendo susceptible de transferencia o reemplazo.

DE LOS REQUISITOS

Los postulantes a esta modalidad de admisión, deberán presentar los siguientes requisitos:

1. Estar incluido en el listado emitido por el SEDES departamental el cual acredita la donación efectiva del plasma hiperinmune de acuerdo a protocolos.

"Gestión de Cambio hacia la Calidad Académica Universitaria"

Casilla No. 702 - Teléfono Piloto 3365544 - Fax 3347701 - Santa Cruz de la Sierra, Bolivia

